

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

ANO IX
2.ª EPOCA

Precios de suscripcion
En Castellon.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el
aumento que el timbre reclame.
Redaccion y administracion, Enmedio, 77.

Domingo 23 de Diciembre de 1888.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS
DE CADA SEMANA.

Anuncios
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea.—Remitidos, 4 céntimos convencionales.
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 40 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, 4 real línea.—De-
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 90

COLOCACION

Se necesitan agentes via-
jantes para trabajar en comi-
sion.

Dirijirse á la posada de la
Estrella, cuarto número 3, á
D. A. S.

LOS FERROCARRILES

El diputado por Madrid se-
ñor Ducazcal puso en la se-
sion de ayer del Congreso el
dedo en la llaga, tratando de
una cuestion interesantísima,
la de los ferrocarriles.

Su estado en España es de
lo más deplorable; y los abu-
sos cometidos por las compa-
ñías han llegado á constituir
un arraigado defecto nacional.
Los diputados acogieron con
risas algunas de las graves de-
nuncias formuladas por el se-
ñor Ducazcal, cuando lo que
dijo debiera, si no arrancar lá-
grimas, al menos ruborizar
muchos rostros.

Material viejo, sucio, des-
tartalado, estaciones que pa-
recen las herederas en línea
recta de las fermentadas ven-
tas que halló en sus aventuras
don Quijote, informalidad en
el cumplimiento de los regla-
mentos, retrasos injustificados,
marchas lentas que hacen re-
cordar á las antiguas galeras
aceleradas, desatenciones á
los viajeros y fraudes en las
mercancías; todo esto constitu-
ye la historia diaria de los fe-
rrocarriles españoles.

Y todo esto está consentido,
arraigado en las costumbres,
porque entre el público que
paga y sufre, y el Gobierno
que debia hacer respetar la ley
se levantan los poderosos y
omnipotentes consejos de ad-
ministracion que nada aconse-
jan, pero que son los para-
rayos de las compañías.

Con exquisito esmero los
forman éstas con personajes
de todos los partidos políticos,
y muy rara es la vez que no
constituyen la mayoría de un
ministerio ó que no desempe-
ñan la cartera de Fomento. El
sueldo de consejero de un fe-
rrocarril es en España la ayu-
da de la cesantia, el consuelo
de la oposicion, el alivio para
hacer más agradable la espe-
ra, el precio con que un rico
compra una influencia. El dis-
frute de los altos puestos de la
política dura poco, el consejo

de administracion llega á
constituir una renta vitalicia.

El literato eminente desea
llegar á ocupar un puesto en
la Academia; el militar bizarro
piensa en el generalato; el po-
litico español, desde que co-
mienza su vida pública, sueña
con la plaza de consejero que
es su cuartel de invierno, su
retirada, su apoyo, sus dietas.

Las compañías de ferrocarriles
saben muy bien lo que se
hacen; son espléndidas, fastuo-
sas, pródigas con el personaje
influyente; avaras, despóticas,
altaneras con el viajero hu-
milde.

El primero tiene gratis cuan-
do viaja, coches-salones, de-
partamentos reservados, salu-
dos, consideracion y atencio-
nes en todo el camino; el se-
gundo tiene por el dinero que
bien contado y en buena mo-
neda entrega en la taquilla
donde le dan el billete como si
le otorgaran un favor, coches
viejos é incómodos, desaten-
ciones y vejámenes.

El señor Ducazcal referia
el caso de una infeliz mujer
muerta de pulmonia en una
estacion desmantelada, y los
diputados se reian.

El señor Ducazcal contaba
cómo un barril que le manda-
ban lleno de exquisito y olo-
roso vino de Jerez, lo recibió lle-
no de agua, y los representan-
tes celebraron con carcajadas
la ocurrencia, como el abuelo
que celebra con sus risas la
travesura del nieto.

El señor Ducazcal daba prue-
bas de la inutilidad de esos
inspectores con las gorras lle-
nas de galones y las bocaman-
gas de estorchados, que el
Gobierno nombra para compla-
cer á algun amigo, y los pa-
dres de la patria celebran el
chiste.

¿No es verdad que todo esto
es muy divertido? Que una
mujer muerta en una estacion
sin encontrar socorro; que un
viajero refugiado contra la llu-
via en un retrete, por ser el
sitio más confortable de una
estacion; que una mercancía
que no llegue á su destino; que
un tren que se detiene cuando
le da la gana y marcha cuan-
do se le antoja y con el paso
que quiere, constituyen asun-
tos dignos de risa?

No lo pensará seguramente
así el país en general y en par-

ticular el viajero que ha sufri-
do todas las molestias que
ayer denunciaba el diputado
por Madrid, pero de seguro que
lo celebran los graves person-
jes de los consejos de admi-
nistracion.

Al señor Ducazcal siguieron
en el uso de la palabra otros
diputados que denunciaron abu-
sos de los ferro-carriles, y el
señor ministro de Fomento pro-
metió atender á todos.

Mucho puede esperarse en
verdad del señor conde de Xi-
quena, de su carácter, de su
rectitud, de aquella energía
que desplegó contra jugado-
res y gente maleante en el go-
bierno civil de Madrid, y que
dió á su nombre el prestigio
con que ha llegado al ministe-
rio de Fomento.

Veremos, pues, si la sesion
de anteayer inaugura una
nueva era en este asunto de
los ferro-carriles; si es así, el
señor Ducazcal no habrá pasa-
do estérilmente por el Congre-
so. Y no se detenga por las
censuras de los que crean que
emplea un lenguaje demasiado
naturalista en la Cámara; el
país está ya cansado de la re-
tórica parlamentaria; nuestra
incomparable y celeberrima
tribuna ha adquirido ya bas-
tante brillo y no necesita de
la magnificencia de los orado-
res que la han adornado de ga-
las, sino de voces enérgicas
que pidan con entereza el re-
medio de gravísimos males, y
no retrocedan ante la indife-
rencia ó el escepticismo de
nuestros viejos parlamentarios.

El tiempo de las grandes sín-
tesis ha pasado para hacer sen-
tir la necesidad de las reformas
prácticas, y entre las que más
necesita el país está la de co-
rregir las faltas que con fre-
cuencia cometen las compa-
ñías de ferro-carriles protegi-
das por sus consejeros.

PERFILES DE LA PRENSA

El Diario Español hace el resumen
del debate político en el Congreso.

Y de él resulta que todo el mundo ha
salido mal de la discusion menos el se-
ñor Romero Robledo.

En el cual tiene razon que le sobra,
el colega.

Porque en el juego de la política el
señor Romero Robledo, segun él mismo
ha confesado, ya ni entra ni sale.

Se está quedo, como el borracho del

cuento, esperando que pase la puerta de
su casa.

La República:

«El partido fusionista está por sus
propios actos convicto de impotencia
para gobernarse á sí propio, y por lo
tanto, para regir á los demás, y no hay
para él más que un camino abierto: la
disolucion.»

Son terribles estos federales.

Todo lo quieren disolver.

Han dado por disuelto el partido con-
servador.

Ahora quieren hacer lo mismo con el
partido liberal.

Hace años por poco no disolvieron el
país.

Luego negarán que sus teorías son
disolventes.

¡Disolutos!

CONGRESO VINICOLA

El Congreso vinicola cerró anteayer
sus sesiones con una en que se dió cuen-
ta del dictámen de la comision acer-
ca de la ley de alcoholes, señalando los
puntos que han de ser objeto de reforma
y fué aprobado. Acordóse elevarlo en
forma de exposición á las Córtes firmada
por los individuos del Congreso, y que
los representantes de provincias se en-
cargarán de enviar las adhesiones de
las suyas respectivas.

El director de Agricultura, señor
Cuártero, en nombre del ministro de
Fomento, se felicitó de la reunion del
Congreso y de sus tareas. Manifestóse
partidario decidido de la celebracion de
estos Congresos, que ponian en más
íntima relacion al contribuyente con el
Estado. Aseguró que el actual minisiro
de Fomento continuaria la campaña en
favor de la viticultura iniciada por el
señor Canalejas y que dispensaria, por
lo tanto, buena acogida á las conclusio-
nes del Congreso, declarándose casi pro-
teccionista, en el buen sentido de la
palabra.

El señor Fernandez Iglesias, en nom-
bre del Congreso, dió las gracias al
director de Agricultura, al ministro de
Fomento y al gobierno por las atencio-
nes guardadas á aquél y á la Sociedad
Vitícola, como organizadora del mismo,
y á la Mesa que habia dirigido los de-
bates.

EL VICIO NACIONAL

Oirán ustedes decir que el indife-
rentismo nos domina, y es verdad; pero
hay excepciones.

Cuando se trata de jugar á la lotería
no hay indiferentes, y especialmente á
la de Navidad.

El juego adquiere cada año más im-
portancia.

El ingenio mercantil despliega sus re-

cursos en beneficio del juego ó en beneficio de la Hacienda.

Este año han salido á la publicidad unos recibos impresos para facilitar las jugadas en comandita ó para formalizar el reparto de billetes entre accionistas de menor cuantía.

Habrán ustedes oído pregonar esos recibos, obra de la iniciativa particular, que para empresas de ese vuelo nunca falta iniciativa en Madrid.

—Por una perra chica cinco recibos talonarios para dar y tomar parte á los amigos en el sorteo de la lotería de Navidad.

Es un adelanto indudable, perfectamente formulado por los vendedores del ramo de papeles y de documentos públicos, así como los recibos talonarios; del romance de «los celos de San José», de «la salve que cantan los presos» y de los «libritos para escribir y notar cartas, memoriales y esquelas, al uso moderno, útiles para toda clase de personas.»

La invencion de los recibos talonarios «para dar y tomar parte á los amigos» ó á los jugadores, según pregonan otros expendedores de los mencionados recibos, me ha sorprendido cuasi tanto como sorprendería á nuestros mayores la invencion del «tirador de campanillas» y del reclamo para seducir á las codornices.

El ministro de Hacienda debe recompensar al inventor de los recibos por la buena voluntad que demuestra en pró de la renta.

La lotería es juego moral, y no cae bajo el anatema que merecen los juegos de azar y de envile.

El de la lotería es juego de cálculo.

El padre de familia que conozca sus intereses debe jugarse la paga ó el jornal ó lo que cobre, porque es dinero reproductivo, si no al pronto «á carrera larga.»

El sorteo que se verifica en vispera de Noche-buena es más tentador que los ordinarios.

¡Dos millones y quinientas mil pesetas, por quinientas!

¡Y aun hay quien habla de indiferentismo!

¿Cabe mayor credulidad y buena fé que las que demuestran los jugadores?

Se observa que los más crédulos son los que aventuran menos dinero.

En caso de verse agraciados con algun premio, son los que menos cobran, pero todo es ganancia.

Jóvenes domésticas, varones carboneros, «individuos del orden, del municipio, de los ramos de cuerda» ó de ultramarinos, todos saben de memoria cuánto corresponde á cada peseta, de los dos millones quinientas mil, y cuánto ha de cobrar en caso de «que le caiga,» el sugeto que juega un real.

—A una peseta le corresponde del «premio gordo» cinco mil pesetas.

—A un real mil doscientas cincuenta pesetas.

—Eso no es verdad; que á todos los perros no les toca lo mismo—replica un aguador asociado.

—¿E como no?—pregunta un compañero, también victima, en dos reales, de la lotería de Navidad.

—Como que yo he jugado este año último cinco perras como cinco soles, aunque sea mal comparar y no les tocó nada.

¿Quién resiste á la tentacion del juego aun sabiendo que no toca lo mismo á todos los perros?

No se ve cada cuatro pasos más que ciudadanas ó ciudadanos que ofrescan:

—El de la suerte: los diez millones para Navidad. ¿Quién los quiere?

Otra voz pregona:

—¿Quién quiere pavos y dinero para Navidad? ¡Por diez céntimos! Se sortea con la lotería nacional.

En las oficinas, en los talleres, en varios establecimientos comerciales se constituyen sociedades jugadoras que dan parte á los compañeros, á los amigos y á los parroquianos, respectivamente.

El número de «virtuosos» es escaso.

La idea de que el prójimo pueda ser agraciado con alguna cantidad y nosotros, no inclina el ánimo de las personas más enemigas de la lotería.

Es una prueba de nuestro amor al prójimo.

El individuo á quien encarga cualquier amigo forastero que le compre un décimo, no deja de comprar otro del mismo número, por si acaso.

Esos recibos talonarios simplifican, fijan, limpian y dan esplendor á las asociaciones jugadoras que se organizan para este sorteo de Navidad.

Ya no necesitarán molestarse los propietarios primitivos de un décimo en manuscibir aquellas papeletas tan salesosas:

«La Paka del abogado tercero diquiera yeva con mico en el biyete...—Fulano de Tal»

«Reconozgo cuatro riales de parte á la donceya del principal numerada con el...—N. N.»

¡No haberme ocurrido á mi la invencion de los recibos talonarios con monos!—E. DE PALACIO.

LIGA VINICOLA

La crónica de vinos y cereales publica hoy un notable trabajo de su director, señor Záitigui, excitando á las comarcas productoras á que formen la Liga vinícola bajo la organizacion que desarrolla el proyecto de estatutos formulado por nuestro compañero.

La nueva Asociacion será política en el exclusivo y único concepto de que habrá de utilizar todos los medios legales para llevar á las Cortes, diputaciones provinciales y municipios, el mayor número posible de representantes de su seno, que defiendan el programa agrícola y económico expuesto en el artículo 3.º de los estatutos.

La Liga se declara partidaria de los tratados de comercio, á fin de abrir mercados á nuestra abundantísima producción vinícola, para lo cual comenzará por pedir la denuncia de los pactos que no hoyan conseguido aquel resultado, á menos que sean benéficos para la riqueza general de España.

La Liga funcionará bajo la dirección de un comité central, de los comités locales y de una junta suprema, pero con tal organizacion que augure su independencia y sea la mayor garantía posible de que las promesas de los que se constituyan en abogados de su causa no resultarán engañosas y mentidas como tantas otras veces.

COMUNICADO

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Ya ve usted como contestan los escribidores de ese papel que se llama *Clamor*, á mi primer comunicado inserto en su periódico del día 13. Siempre con frases que repugnan, que el público se encargará de juzgar, y que yo desprecio como se merecen.

Saque la cara el autor de los escritos que á mí se dirigen; firmelos como yo firmo y firmaré los míos, para sostener con la valentía que se necesita las cosas que se escriben, y no encubra su nombre con el feo incógnito como hasta aquí lo ha hecho, y sabremos quién es cada cual, y quién escribe con más razon y con más justicia, y aunque ese escribidor sea abogado y yo sea sastre, en este terreno y en todos los que quiera, le espero, para hacerle comprender lo poco que vale, y cuán inferior me es en todos conceptos.

Deje el vergonzoso incógnito; tenga el valor de firmar lo que garabatea, y veremos si es, como pudiera ser, algun individuo de aquéllos que cuando se pierde una bofetada, se la encuentran en sus mejillas; que cuando se rompe un palo en costillas ajenas, son las suyas las que lo sufren; que cuando se escape á alguna cara, es la suya la que recibe la saliva.

Yo conozco á un *Pancheta* que si Dios (en quien no cree) no lo remedia, al morir quien atiende á su sustento, se verá en la triste y miserable necesidad, de tener que *manchar* en la fragua de un herrero para poder comer un mendrugo de pan, ó de recurrir al rancho, que hay séres que no sirven ni aun para ganar lo que comen, y eso mirándoles por la parte mejor, que si continua escribiendo como hasta aquí lo ha hecho cierto escribidor á quien tambien conozco, es muy posible que tropiece con un grillete, supuesto caso que sentiría se realizare, aunque el paciente me fuera desconocido, y aunque hubiera tratado de ofenderme.

Pero no divaguemos más, y volvamos al objeto de estos renglones. Si *El Clamor* me dice quién es el autor de lo que en sus columnas se publique y á mí se refiera, con éste solo contendere en lo sucesivo; más sino lo dice y por tanto continua aquél atacándome prevaleciéndose del incógnito, es que el periódico quiere asumir la responsabilidad, y por tanto, con su pan se lo coma; para él toda la gloria. Y como no puedo ni quiero estar ocioso, me entretendré en publicar una rica coleccion de retratos al natural, que en mi cajon de sastre casualmente me he encontrado, en la que leo los nombres de Veneno, Paco el Gandul, ó Paco el Trabajador *gran amigo de las luces*, *Servell de gat*, ó *el gran reformista*, y comparsa, dejando en paz á mi valiente contrincante, y al papel que ensucia.

Dándole las gracias anticipadas á usted, señor director, por su amabilidad, que espero me dispensará tambien en los números sucesivos, se repite de usted s. s.,

José Sanchez Esteller.

CARTA DE GÉRICA

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Le remito estas mal pergueñadas líneas, por si usted tiene á bien darles cabida en el periódico de su digna direccion.

La villa de Gérica y su término municipal, han sido inundados durante la noche del 14 al 15 del actual; y, si bien no hay que lamentar desgracias personales, las pérdidas materiales son incalculables en los edificios, calles, campos y caminos vecinales.

Despues de una copiosa lluvia de 24 horas, se observó que las aguas del rio Palancia iban en aumento, habiéndose elevado á cuatro metros de su nivel ordinario, empezando á descender á las dos de la madrugada del 15, despues de arrastrar la corriente campos enteros y los puentes que dan paso á las partidas de Benabál y Navarza.

A las once de la noche del 14, en algunas calles de la poblacion, habia subido el agua dos metros, particularmente en las del Loreto, Capuchinos y Rio, ahogándose varios animales.

La alarma creció en la poblacion hasta las dos de la mañana del 15 que se notó el descenso de las aguas y recibió el vecindario noticias tranquilizadoras de las autoridades que, rivalizando en heroismo, pusieron en peligro sus vidas en diferentes ocasiones.

Triste cuadro ofrecen los campos de este término despues del temporal á que me refiero, cuyos perjuicios serán irreparables si el gobierno no concede alguna cantidad á esta poblacion, del fondo de calamidades.

Dando á usted las gracias anticipadas, se repite de usted atento y seguro servidor q b. s. m.

El Corresponsal.

17 Diciembre 1888.

Crónica local y general

Ha sido aprobada por el Ayuntamiento en la sesion de ayer, una proposicion presentada por el señor concejal don José Sanchez Esteller, en vista del temporal que estamos atravesando para que se dé trabajo á los jornaleros que se encuentren sin él, á fin de evitar la miseria que es consiguiente en estos casos. Bien por el señor Sanchez y.... traslado á *El Clamor*.

Víctima de penosa enfermedad, falleció el lunes último en el pueblo de Cáliz una hija de nuestro querido amigo el diputado provincial don Vicente Pedra.

A sus inconsolables padres enviamos nuestro más sentido pésame, deseándoles la resignacion cristiana para poder soportar tan dolorosa pérdida.

La Comision provincial ha acordado informar las cuentas municipales correspondientes á los pueblos de Segorbe, Vinaroz, Vistabella y Montanejos, pertenecientes al año económico 1886-87.

Tambien ha acordado dar las gracias al diputado á Cortes por el distrito de Segorbe don Juan Navarro

ERICA

OVINCIA.

remito estas por si usted a en el período.

su término fundados du- 15 del actual; aumentar des- perdidas mate- riales de los edificios.

osa lluvia de las aguas del viento, habiéndose metros de su do á descen- sagada del 15, corriente cam- tes que dan enabál y Na-

ne del 14, en lacion, habia s, particular- , Capuchinos s animales.

la poblacion ñana del 15 de las aguas noticias tran- ridades que,

pusieron en ferentes oca-

a los campos del temporal perjuicios se- gobierno no á esta pobla- dades.

racias antici- atento y se-

responsal.

general

el Ayunta- yer, una pro- el señor con- Esteller, en- stamos atra- trabajo á los ntren sin él,

que es con- Bien por el aslado á El

ermedad, fa- el pueblo de estro querido ncial don Vi-

padres envia- o pésame, de- cristiana para rosa pérdida.

ha acordado nicipales co- eblos de Se- lla y Monta- año economí-

dar las gra- s por el dis- Juan Navarro

Reverter, por las gestiones que ha practicado acerca del Gobierno, con el fin de conseguir algunos auxilios para los pueblos de Segorbe, Altura, Gérica y Viver, perjudicados notablemente por el último temporal.

Como de costumbre este año se dará también en los días de Navidad, una comida extraordinaria á los presos de la cárcel de esta Audiencia.

Las lluvias no nos dejan ni un solo día y el exceso de humedad vá dejándose sentir en los huertos de donde se desprende bastante naranja. Escusado es decir, que nuestras calles estaban intransitables por el mucho lodo que habia en ellas, por lo que una brigada de limpieza se ocupa en recogerlo, especialmente en las de Zapateros y San Juan, que por su mucho tránsito están invadables.

El flete para el transporte de naranja que se pagaba excesivamente caro, puesto que ultimamente era el de dos chelines por caja, ha bajado á uno y medio. Noticia es esta que favorecerá tanto á los cargadores como á los cosecheros.

En el tren correo de anoche llegó á esta capital procedente de Madrid, el Gobernador de la provincia don Juan J. Jaramillo.

Dámosle la bienvenida.

Terminada la publicacion en la «Gaceta» del día 8 del actual del nuevo Código civil, comenzará éste á regir á los dos meses precisamente; es decir, el día 8 de Febrero del año entrante.

Ayer se circularon ya á los altos Tribunales y á los senadores y diputados, ejemplares del nuevo Código.

Los agricultores de nuestra comarca están satisfechos del aspecto que presenta el arbolado, debido á la sazón continua de las tierras por el beneficio de las lluvias que en pequeños intervalos se suceden en los días que llevamos de invierno. Este estado les hace presumir segura la cosecha próxima, que vendrá á remediar la escasisima del presente año.

Pronósticos para el año próximo.

Los labradores están de enorabuena.

El astrónomo don Joaquin Yagüe anuncia que habrá lluvias en los siguientes días:

El 1.º de Enero habrá vientos y lluvia. El 8 nuevas lluvias alternadas con días buenos.

El 7 de Febrero, lluvias.

El 15 del mismo mes se reproducirán las lluvias.

El 9 de Marzo habrá lluvias que se reproducirán el 24.

El 15 de Abril habrá también lluvias. Para el 8 de Mayo se anuncian lluvias así como para el 29.

De modo que si el astrónomo acierta, los labradores no podrán quejarse.

Segun lo dispuesto por la Direccion general del Instituto geográfico y estadístico, en circular de 1.º de Diciembre próximo pasado—dice la Junta provincial del censo de poblacion—los Ayuntamientos deben tener ya completamente rectificadas con referencia al 31 de dicho mes de Diciembre, los datos relativos al nomenclator que se empezaron á reunir, puesto en 1.º de Marzo de año anterior, puesto que en la citada

circular se recomendaba que la rectificación respecto al número y clase de edificios existentes en cada término municipal se enlazase con las operaciones de reparto y recogida de cédulas del censo. En este concepto, y teniendo en cuenta que también están ya terminados, los trabajos del censo encomendados á las Juntas municipales, y sobre todo, que las cifras de cédulas recojidas y habitantes, tanto de la poblacion de hecho como de derecho, son ya conocidas, ha llegado ya el momento de efectuar el nomenclator definitivo, al que se unirá el importantísimo dato de la poblacion. Al efecto se facilitarán á cada Ayuntamiento las bajas que se calcula que necesitarán para consignar en ellas sus correspondientes datos.

Respecto á la forma de llenar las hojas, no puede ofrecer dificultad alguna á los Ayuntamientos, toda vez que es muy reciente la fecha en que se ejecutó el trabajo principal de este servicio, al que actualmente solo han de introducirse las variedades que por efecto de nuevas construcciones, ó por desaparicion de algunos edificios hayan tenido lugar durante el trascurso de los diez meses que van desde el 1.º de Marzo hasta 31 de Diciembre de 1887 á que ha de referirse. Esto no obstante, se publica una hoja modelo para que los Ayuntamientos puedan ver fácilmente la manera de llenarla.

Ha sido nombrado de Real orden Verificador de los contadores de gas de esta capital, el ingeniero industrial y profesor auxiliar de la seccion de ciencias de este Instituto, don Ismael Fabra é Hidalgo.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de infantería, puedan usar la capota en actos que no sean de servicio.

Segun telegramas oficiales, anteayer se sintió un intenso terremoto en Loja. El fenómeno duró pocos segundos.

Los escaparates de nuestros confiteros anuncian ya la proximidad de la Noche Buena. Son ya verdaderas exposiciones y vistosos bazares de golosinas que tientan casi con su aspecto al más sobrio y convidan á los glotones á saciarse de aquel enjambre de turrones, jaleas, confites y dulces de diversos gustos y formas sin temor á los horrores de una indigestion. Lo cierto es, que esos industriales en esta ciudad manifiestan cuanto gusto tienen, para escitar el apetito.

Parece que el juzgado de Córdoba exige á la Compañía de ferro carriles andaluces la suma de 800 000 pesetas como indemnizacion por la muerte de don Tomás Conde Luque.

Los vinos en Francia.—Se observa en los mercados de vinos de Francia, sobre todo en el comercio al por menor, y se espera que los vinos extranjeros y particularmente los españoles, sean en breve objeto de activas demandas.

Se dice que la proposicion de ley sobre vinos que está pendiente de aprobacion en el Parlamento, contribuirá mucho á la importacion en Francia de los vinos extranjeros.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha ultimado un trabajo curioso y necesario.

Se trata de la liquidacion general de

los ahorros de todos los penados reclusos en los establecimientos de España y posesiones de Africa

El trabajo comprende, no solo á los penados existentes, sino á los fallecidos cuyos herederos no han perdido el derecho á reclamar, y á los fallecidos cuyos herederos lo han perdido; hace el total de cada uno de los establecimientos, así como los créditos entre éstos por traslaciones de penados, etc., y un balance, el general, del que resulta que hay en los penales 12.518 partícipes en el fondo de ahorros, y que éste asciende á 301.160'56 pesetas.

Traidos de la exposicion de Barcelona, hemos visto unos tubos para luces de gas y petróleo completamente inexplosibles.

Construidos con talco en una de sus tantas aplicaciones, los inventores han dado al producto de que están contruidos el nombre de «Piedra Mica» y su transparencia es poco menos que la del cristal más puro y algo más que la de los que comunmente se usan.

Para hacerlos más sólidos, estos tubos van revestidos de unas cintas de metal que les dan gran consistencia é introducirán sin duda una gran economía en el gasto doméstico.

Es un artículo que no dudamos tendrá una gran aceptación y que deseamos que pronto sea expendido en ésta.

Ayuntamiento de Castellon

El día 31 de Enero próximo y once horas de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Capitular, ante el señor Alcalde, Comision del cementerio y Secretario, la adjudicacion en pública subasta con arreglo al artículo 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, de las obras para construccion de tres panteones en el cementerio público de esta ciudad, con arreglo al plano, presupuesto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal y tipo á la baja de 2.210 pesetas 22 céntimos.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, con arreglo al adjunto modelo, acompañadas de la cédula personal del licitador y del resguardo que acredite haber ingresado en Arcas municipales en concepto de depósito provisional 110 pesetas 51 céntimos, importe del 5 por 100 del tipo de subasta, cuya cantidad ampliará el rematante hasta 221 pesetas 2 céntimos, como fianza definitiva.

La cantidad por que se remate esta subasta, será satisfecha al contratista en dos plazos: el primero de 500 pesetas, al terminar las construcciones subterráneas ó de albañilería, y el segundo hasta el total importe de las obras, aprobada que sea la liquidacion, dentro de un mes despues de la recepcion provisional.

Castellon 15 de Diciembre de 1888. —El Alcalde, Antonio Forns.

Modelo de proposicion

Don N. N., vecino de... segun cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en..., y del proyecto y condiciones con que el excelentísimo Ayuntamiento de Castellon contrata la construccion de

tres panteones en el cementerio de esta ciudad, se compromete á ejecutar dichas obras por la cantidad de... (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Compañía del tranvia á vapor

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

Seccion de Castellon al Grao

AVISO

Desde el día 1.º de Enero próximo en las estaciones de esta linea se expenderán abonos para treinta viajes de ida y vuelta entre Castellon y el Grao y vice-versa á los siguientes precios:

- 1.ª clase. pesetas 22'80
- 2.ª id. id. 14'25

CONDICIONES

Los abonos á que se refiere esta tarifa se expenderán en libreta talonaria, conteniendo treinta talones para la ida y treinta talones para la vuelta que podrán utilizarse en cualquier día y tren que lleve carruajes de la clase del billete ó talonario.

Quedan subsistentes para la aplicacion de esta tarifa las disposiciones de la tarifa especial núm. 1 y de las tarifas generales en todo lo que no se hallen modificadas por la presente.

Castellon 14 de Diciembre de 1888. —Por la compañía del tranvia á vapor de Onda al Grao de Castellon de la Plana: El Director gerente, José Puig de la Bellacasa.

NOVÍSIMO

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL

por

DON JOAQUIN ABELLA

comentado y concordado

Precio: 5 pesetas en rústica y 6 encuadernado.

CALENDARIO ZARAGOZANO

En la imprenta de este periódico, Enmedio 77, se expende el verdadero CALENDARIO ZARAGOZANO PARA 1889, de D. Joaquin Yagüe, al precio de tres pesetas el ciento la edicion de surtido, y dos pesetas y setenta y cinco céntimos el ciento de la de cartera; al por menor es diez céntimos de peseta la primera y cinco céntimos la segunda.

Entre las diversas curiosidades que ambas ediciones contienen, está la relacion de los buques que con motivo de la apertura de la Exposicion universal se reunieron en el puerto de Barcelona en el mes de Mayo último.

AVISO INTERESANTE

El señor Carlos Notton, herniario especialista, que habita en Barcelona, calle de Trafalgar, núm. 58, visitará á sus numerosos clientes de esta capital los días 3 y 4 de todos los meses, de nueve á tres de la tarde en la fonda de España.

CASTELLON

Imprenta y librería de José Armengot Enmedio, 77

SECCION DE ANUNCIOS.

ABONOS QUIMICOS
DE
ROIG HERMANOS Y DESBERTRAND
CASTELLON

El almacen de estos abonos se ha trasladado á la calle de la Trinidad, (antes huerto de Breva) frente al CUARTEL DE SAN FRANCISCO.

ABONOS químicos especiales para cada cultivo y tierra; ABONOS incompletos para mejora de estiércoles. Venta de primeras materias; sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, superfosfatos, sulfato y cloruro de potasa, sulfato de hierro.

Se han puesto á la venta el abono especial para el TRIGO al precio de 26 pesetas los 100 kilogramos, y el ABONO especial para la VIÑA á 21 pesetas los 100 kilogramos.

Pago al contado. En partidas mayores de 50 sacos, rebajas proporcionales al pedido.

DOLOR REUMATICO
INFLAMATORIO Y NERVIOSO

por crónico que sea, desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado jarabe y píldoras Duval. Con este jarabe no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; por crónico y persistente que sea el dolor se alivia á las primeras botellas, y se cura por completo con pocas más, como lo podemos garantir dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia del Sr. Martinez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, Barcelona, quien dará cuantos detalles se deseen.

Un frasco jarabe Duval y una caja de píldoras, valen junto 3'50 pesetas

Se ha puesto un depósito de tan admirable remedio en la farmacia de don Pedro Armengol, Castellon de la Plana.

A LOS LABRADORES

La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra expende franco de porte y de saquero, en toda estación de ferro-carril ó puerto de España, sus acreditados abonos minerales, mediante cuyo empleo los barbechos son inútiles, pudiéndose sembrar todos los años, y habiéndose obtenido cosechas del 44 por simiente en el trigo, según prueba la cartilla instrucción, que remitiremos gratis á quien la desee.

Precios en toda España, á 32 pesetas 100 kilógs.

ABONOS COMPLETOS

Azoado para cereales.

Potásico para viñas y olivos.

Potásico antiséptico para naranjos y limoneros.

ABONO ESPECIAL

Para la caña de azúcar, á 34 pesetas 100 kilógramos.

Sulfato de amoniaco 20'21 por 100 de azoe, á 45 pesetas 100 kilógramos.

Cloruro de potasa 85'85 por 100 de sulfato, á 33 pesetas 100 kilógramos.

Superfosfato de cal á 18 por 100 ácido fosfórico soluble, á 17 pesetas en fábrica.

Fosfato molido y tamizado de 70'73 por 100 de fosfato puro, á 0'25 de peseta el kilógramo de fosfato puro 3 C. A. O. P. 0.3 en fábrica.

Se analizan las tierras para aplicar los abonos.

Para más detalles á

D. Felipe Bermejo Cortés

Mayor, 115, Castellon

PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR

Sres. Vidal y Valls

De venta en la imprenta y librería de José Armengol, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

EFEKTOS

PARA CONFECCIONAR CAJAS DE FRUTAS en especial naranja, etc., etc., como papel, cuero, puntas de Paris, madera y sogas. ESPARTOS crudos, cocidos, picados y rastrillados.

Depósitos en Alcira, Carcagente, Silla, Burriana, Villareal y Castellon.

Dirijase la correspondencia á la casa central, plaza de Serranos, 7.

Viuda é hijo de Vidal Vicente, VALENCIA

ALMONEDA

En la antigua caja de préstamos LA FAVORECEDORA establecida en la calle Mayor, números 32 y 34, se verificará almoneda pública el día 4 y siguientes del próximo mes de Diciembre, de dos á cinco de la tarde, de cuantas alhajas, ropas y demás objetos se encuentran en descubierto más de seis meses. Aviso á los interesados.

Hay en venta unas puertas cristales.

MAQUINAS PARA COSER
DE JOSÉ WERTHEIM
Proveedor de la Real Casa

Las más populares, las más silenciosas, las más duraderas

á cargo de Vicente Clua

A plazos de DIEZ REALES SEMANALES sin aumento ni adelanto alguno.

Grandísimas rebajas al contado

Taller de recomposiciones de toda clase de máquinas para coser.

Se solicitan agentes con buena comisión para todos los pueblos de la provincia

Composturas y enseñanza gratis á domicilio
125, Mayor, 125

MANUAL PRACTICO

DE CONOCIMIENTOS Y RECETAS UTILES
POR S. LLEÓ BELLIURE

De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

Dirección, Administración é Imprenta, Enmedio, 77

CONDICIONES DE SUSCRICION

CASTELLON: Un mes, 75 cts. de pla.
FUERA: Trimestre, 2 plas. 50 cts.
Semestre, 5 plas.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Lo últimos precios con el aumento que e timbre reclame.

Los pagos se harán remitiendo el importe al Administrador, en las libranzas especiales que se venden en todos los estancos con destino exclusivo al pago de suscripciones á periódicos.

NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCATS

La completa CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante en la calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningún régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas; por ser éstas numerosas expone algunas á continuación, á fin de que las personas puedan informarse.

D. Félix Loaza y Tur, licenciado en Medicina y Cirujía, CERTIFICO: Que hace tres largos años visité y reconocí á José Serra y Vidal, de 81 años de edad, natural y vecino de este pueblo, que sufría á la sazón una hernia inguinal del lado derecho que le obligaba á veces á guardar cama.—Este estado de cosas prolongóse hasta el mes de Abril del corriente año, que por indicación mia se sujetó al tratamiento de Mr. Carlos Notton. Desde esta fecha no volví á ver al paciente en cuestion hasta el mes de Julio que se presentó en mi casa para ser reconocido, y pude entonces apreciar una vez más la indiscutible bondad del tratamiento que dicho señor usa, porque el Serra se hallaba completamente curado. Sujetóse ayer nuevamente á otro reconocimiento, y me ratifico en lo que antes apunto, esto es, que el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir.—Y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroy á 28 de Setiembre de 1886.—Félix Loaza.

Habia contraído una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del Sr. Notton, usado despues de tres meses y sin interrupcion de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curacion es reconocida por un médico.—Anton Camps, calle de San Joaquin, núm. 33, 1.º, Barcelona.

No es solo un alivio, sino la COMPLETA CURACION que he tenido de una hernia que me hacia padecer mucho, despues de haber usado durante tres meses el procedimiento especial de M. Carlos Notton.—Ramon Camps, calle Mayor, núm. 14, Valls.

Yo el abajo firmado, declaro estar curado de una hernia despues de seis años de padecer, habiendo curado á los seis meses de haber usado el tratamiento del Sr. Carlos Notton.—Esteban Traytés, maestro público de Figueras.

El que suscribe, doctor en Medicina, CERTIFICO: Que D. Esteban Traytés, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado.—A petición del Sr. Traytés, libro la presentecertificación.—Figueras 22 de Setiembre de 1886.—Francisco Suñer.

Aconsejo á las personas que padecen de hernias, á probar el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, calle Trafalgar, 58, Barcelona, y hallarán alivio en seguida, y luego una curacion completa.—Despues de seis meses de tratamiento, he sido curado de una hernia que venia sufriendo hacia más de nueve años.—Miguel Esparraguera, agricultor de Fornells (Gerona).

Despues de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista con domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, me he hecho visitar por don Francisco Ricart y Planas, licenciado en Medicina y Cirujía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo muchos años, y despues de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estaba completamente curado.—José Suay.—En Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Calle Mercado, 99.

Estará en Castellon los dias 3 y 4 de cada mes, Fonda de Fortis (España) y recibe de nueve de la mañana a tres de la tarde. En Valencia los dias 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once y de dos á cinco.